



## TERMINOS DE USO

### 1. ACUERDO

- 1.1. Su Acuerdo con Sonic Mobile Dominicana, SRL ("Sonic") se compone de su Programa de Servicios junto con estos Términos de uso.
- 1.2. La Política de privacidad, la Política de uso aceptable y el Programa de Servicios se leerán junto con estos Términos de uso y formarán parte de ellos.

### 2. SERVICIOS

- 2.1. El Cliente ha designado a Sonic y Sonic ha aceptado proporcionarle ciertos Servicios en los términos de su Acuerdo.
- 2.2. De vez en cuando, las Partes pueden acordar mutuamente agregar o eliminar un Servicio de su Acuerdo a partir de su Acuerdo mediante una variación de su Programa de Servicios.

### 3. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- 3.1. Debe proporcionarnos la información y los Datos de Suscripción que sean suficientes para que cumplamos con nuestras obligaciones en virtud de su Acuerdo y usted nos garantiza que dicha información es verdadera, precisa, actual y completa.
- 3.2. Si no cumple con la Cláusula 3.1, tenemos el derecho de suspender o cancelar su cuenta y de rechazar cualquier uso actual o futuro de los Servicios (o cualquier parte del mismo), incluidos los derechos de transición.
- 3.3. Se le pueden emitir nombres de usuario o designaciones de cuenta y contraseñas al completar el proceso de suscripción al Servicio. Usted es responsable de mantener su confidencialidad y de todas las actividades que ocurran bajo su contraseña o cuenta. Usted acepta (a) notificar inmediatamente a Sonic de cualquier uso no autorizado de su contraseña o cuenta o cualquier otra violación de seguridad, y (si corresponde) (b) salir de su cuenta al final de cada sesión.
- 3.4. Deberá obtener, a su costo, las licencias o autorizaciones de terceros requeridas para permitirnos usar su Material existente para los fines especificados en su Acuerdo.
- 3.5. Debe cumplir con todas las disposiciones de nuestra Política de Uso Aceptable publicadas en <https://confluence.modicagroup.com/display/SC/AUP+-+English> en relación con el Servicio y el Contenido, y según podamos modificar ocasionalmente. dichas modificaciones deben estar de acuerdo con las disposiciones de la Cláusula 10.7 de estos Términos de uso.
- 3.6. Usted es el único responsable de garantizar en todo momento que: (a) cumpla con la Ley aplicable en los países de operación y, si así lo solicita Sonic, proporcionar evidencia razonablemente satisfactoria a Sonic de dicho cumplimiento; (b) no utilice los Servicios de manera tal que Sonic infrinja las leyes o Políticas Aplicables; (c) no haga nada que pueda dañar, interferir, interrumpir, desacreditar a Sonic o cualquier proveedor de red móvil o cualquiera de sus respectivos sistemas o redes.
- 3.7. Usted reconoce y acepta que Sonic puede utilizar a terceros (por ejemplo, Proveedores de redes móviles) para la prestación de los Servicios y que Sonic no tendrá ninguna responsabilidad u

obligación por los actos u omisiones de dichos terceros.

- 3.8. Usted reconoce y acepta que un Proveedor de red móvil puede colocar un bloqueo en el dispositivo móvil de un Cliente que impida que dicho Cliente use los Servicios. Cuando se apliquen estas circunstancias, aún se le cobrarán los mensajes SMS no entregados.
- 3.9. Usted reconoce y acepta que Sonic puede modificar ocasionalmente el alcance de los Servicios para cumplir con las Leyes y Políticas aplicables y que cumplirá con todas las solicitudes razonables de Sonic con respecto a la manera en que utiliza los Servicios. para cumplir con las leyes y políticas aplicables. Sin embargo, usted reconoce que, a pesar de este término, Sonic no tiene obligación de monitorear dicho cumplimiento.
- 3.10. Sonic y sus Proveedores no serán responsables por ningún incumplimiento de su Acuerdo con Sonic, o cualquier pérdida, daño o reclamación, en la medida en que surja de su incumplimiento de las disposiciones de esta Cláusula 3.
- 3.11. El cliente exime a Sonic de todas las responsabilidades, daños, pérdidas, costos y gastos (incluidos los gastos legales) que surjan de un reclamo de un tercero (incluido un reclamo de un proveedor de red móvil) que surja o se relacione con cualquier contenido que usted proporcione en relación con su Acuerdo o su incumplimiento de este Acuerdo o cualquier Ley aplicable al utilizar el Servicio.

#### **4. PAGO**

- 4.1. Los honorarios por los servicios y la forma de pago serán los descritos en el Programa de Servicio. Los honorarios se pagarán antes de la fecha de vencimiento indicada en la factura. Todas las tarifas se enumeran sin incluir los impuestos aplicables.
- 4.2. Debe pagar todos los impuestos, aranceles, gravámenes o cargos gubernamentales aplicables relacionados con el suministro de los Servicios en virtud de su Acuerdo.
- 4.3. En el caso de que no se realice el pago de la factura después de la fecha de vencimiento de la misma, Sonic Mobile Dominicana se reserva el derecho de cobrar intereses por mora al veinticuatro por ciento (24%) anual y de cobrar los gastos por la gestión de cobro, siempre que se haya hecho la debida diligencia de cobro con EL CLIENTE y este no haya efectuado el pago de la misma.
- 4.4. Si los Honorarios no han sido pagados según lo requerido en el (los) Programa (s), Sonic puede, después de dar al Cliente un aviso por escrito con cinco días de anticipación, o dicho aviso como se establece en el (los) Programa (s) de Servicio (s) correspondiente (s), suspender todos o parte de los Servicios hasta que se paguen los Honorarios.
- 4.5. Si tiene una objeción genuina en relación con los montos que le hemos cobrado, debe pagar los cargos no objetado y notificarnos inmediatamente cuando tenga conocimiento de los honorarios impugnados. Ambas Partes seguirán luego el Procedimiento de Resolución de Disputas según se define en la Cláusula 8 de estos Términos de Uso.
- 4.6. Podemos revisar los honorarios por un servicio mediante notificación por escrito a usted. Si no acepta pagar los Honorarios revisados, puede notificarnos por escrito dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de dicha notificación por escrito que no acepta los Honorarios revisados por ese Servicio y rescindir dicho Servicio en consecuencia. Si no cancela el Servicio afectado y continúa utilizando los Servicios afectados después de treinta (30) días a partir de nuestra notificación inicial, usted acepta que ha dado su consentimiento a los Honorarios revisados. La terminación de un Servicio particular bajo esta Cláusula no afectará la prestación de otros Servicios.
- 4.7. Los registros que se llevan a cabo y los procedimientos de registro adoptados por Nosotros en relación con el uso o la prestación de los Servicios a Usted son evidencia prima facie de que usted ha utilizado u ordenado dicho producto o servicio, tal como se indica.

#### **5. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

- 5.1. El cliente tendrá derecho a utilizar la plataforma OMNI de Modica/Sonic que se entrega como un servicio basado en la nube. Como tal, no se está autorizando ningún software específico al Cliente y

los Servicios se entregan como una Plataforma como un Servicio.

- 5.2. El permiso para utilizar mejoras en la Plataforma OMNI, independientemente de quién solicitó y pagó dichas mejoras, estará disponible para los usuarios de la Plataforma OMNI a la sola discreción de Sonic/Modica durante el período en que los usuarios adquieran el derecho de uso de los Servicios. Para evitar dudas, en ningún momento los derechos de la nueva Propiedad Intelectual o la existente en la Plataforma OMNI se otorgarán a nadie más que a Sonic. El Cliente no debe, ni puede permitir que otra persona: (a) copie, altere, modifique, reproduzca, remonte, reintente o mejore cualquier software o productos proporcionados o puestos a disposición del Cliente por Sonic/Modica; (b) alterar, eliminar o alterar cualquier marca comercial, patente o aviso de derechos de autor, o cualquier leyenda o aviso de confidencialidad, propiedad o secreto comercial, o cualquier número, u otro medio de identificación utilizado en o en relación con cualquier componente del software o productos proporcionados o puestos a disposición del Cliente por Sonic/Modica; (c) proporcionar, o poner a disposición, cualquier componente de los Servicios o cualquier software o productos proporcionados o puestos a disposición del Cliente por Sonic/Modica a un tercero, a excepción de lo expresamente contemplado por estos Términos de uso; o (d) hacer cualquier acto que pueda invalidar o ser incompatible con los Derechos de Propiedad Intelectual de Sonic/Modica o sus licenciantes.
- 5.3. Cada Parte ("primera parte") indemniza a la otra Parte contra todos los costos y gastos de responsabilidad sufridos o incurridos por la otra Parte como resultado de cualquier reclamo o amenaza de reclamo de cualquier Material Existente proporcionado por la primera parte en virtud de este Acuerdo que infrinja en los derechos de la Propiedad Intelectual u otros derechos de cualquier persona. Cada Parte notificará con prontitud a la otra Parte por escrito cuando tenga conocimiento de dicho reclamo o amenaza de reclamo. La primera parte controlará la conducta de cualquier reclamo o amenaza de reclamo y todas las negociaciones para su solución o compromiso. La primera parte consultará con la otra Parte y mantendrá a la otra Parte razonablemente informada de tales asuntos. La otra Parte cooperará razonablemente con la primera parte en la defensa o resolución de cualquier reclamo o amenaza de reclamo bajo esta cláusula 5.3.
- 5.4. No se otorga ninguna indemnización en virtud de la cláusula 5.3 en la medida en que surja un reclamo o amenaza de reclamo como resultado del material provisto en virtud de una licencia independiente de un tercero.

## **6. PLAZO Y TERMINACION**

- 6.1. Su Acuerdo entrará en vigencia en la Fecha de Inicio del Servicio y permanecerá vigente hasta la expiración o terminación de todos los Servicios.
- 6.2. Cualquiera de las Partes podrá rescindir el Acuerdo inmediatamente mediante notificación por escrito a la otra Parte: (a) si la otra Parte comete un incumplimiento sustancial del Acuerdo que no puede remediarse; (b) si la otra Parte no subsana ningún incumplimiento sustancial del Acuerdo que pueda remediarse dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la notificación de dicho incumplimiento por parte de la Parte que no incumplió; (c) al comienzo de la liquidación o la insolvencia de la otra Parte (excepto para propósitos de fusión o reconstrucción solvente) o en el nombramiento de un receptor, administrador legal o fideicomisario de los bienes de la otra Parte o en una cesión para el beneficio de los acreedores de la otra Parte o que se ejecute un requerimiento a la otra Parte o a la otra Parte se combine con sus acreedores o no pueda pagar sus deudas en el curso ordinario de los negocios; o (d) en caso de que la Fuerza Mayor impida la capacidad de una Parte para cumplir con sus obligaciones en virtud del Acuerdo.
- 6.3. Sonic puede, a su opción, rescindir o suspender el Acuerdo o cualquier Servicio individual (a) cuando el Cliente incumpla persistentemente el Acuerdo o Programas de Servicio, (b) si alguno de los Proveedores de Red Móvil de Sonic o un tercero finaliza o suspende la prestación de cualquier servicio a Sonic por cualquier razón, (c) si un proveedor de red móvil no acepta un servicio específico en relación con el cliente, (d) si así lo requiere cualquier proveedor de red móvil o cualquier gobierno, autoridad u otra autoridad, (e) en el caso de que Sonic ya no preste ningún Servicio (o el Servicio correspondiente sea cancelado, según corresponda) a usted por el motivo que sea, o (f) con diez Días de notificación por escrito después de la suspensión de los Servicios de conformidad con la Cláusula 4.3 de estos Términos de uso.
- 6.4. A la terminación del Acuerdo: (a) el Cliente cesará inmediatamente el uso de la (s) marca (s) de

Sonic y/o Modica y otros Derechos de Propiedad Intelectual; y (b) cada Parte destruirá inmediatamente o devolverá a la otra todas las copias de cualquier Información Confidencial por escrito, electrónica o cualquier forma puesta a disposición por la otra Parte, y (en cualquier solicitud que se haga) la Parte que regresa certificará en una forma aceptable para la Parte solicitante de que la Parte que retorna haya cumplido con sus obligaciones bajo esta cláusula 6.4.

- 6.5. La terminación de este Acuerdo no afecta las cláusulas 3.11, 5, 6, 7, 8, 9.4-9.8 (inclusive), 10.14 (que continuarán operando junto con cualquier otra cláusula que por su naturaleza pretenden sobrevivir a la terminación) o cualquier derecho o remedios que se han acumulado antes de la terminación.
- 6.6. En caso de terminar el Acuerdo antes del tiempo estipulado, el CLIENTE deberá pagar a Sonic Mobile Dominicana por el resto de la duración del acuerdo el cincuenta por ciento (50%) del monto facturado mensualmente por concepto de los productos contemplados en el Programa de Servicio a la fecha de la terminación del acuerdo.

## **7. CONFIDENCIALIDAD**

- 7.1. Ninguna de las Partes podrá divulgar Información confidencial de la otra Parte que no sea (a) a sus directores, empleados o contratistas permitidos (y solo en la medida necesaria para permitir que esa Parte cumpla con sus obligaciones en virtud del Acuerdo); (b) con el consentimiento expreso previo por escrito de la otra Parte; y (c) a sus asesores profesionales en la medida en que dichos asesores necesiten conocer dicha Información confidencial a los fines de proporcionar asesoramiento.
- 7.2. Ninguna de las Partes puede publicitar o anunciar públicamente ningún asunto relacionado con la existencia o el contenido del Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de la otra Parte.
- 7.3. Sin limitar en modo alguno sus obligaciones en virtud del Acuerdo, cada Parte procurará, y procurará que todo su personal y sus contratistas y empleados, cumplan con la Ley 172-13 de la República Dominicana sobre Protección de Datos Personales.

## **8. RESOLUCION DE CONFLICTOS**

- 8.1. Si una Parte considera que ha surgido una disputa en relación con el Acuerdo o con los Servicios prestados en virtud del Acuerdo (Disputa), la Parte contendiente podrá notificar por escrito a la otra Parte que ha surgido una disputa (Notificación de disputa).
- 8.2. Si las Partes no pueden resolver la disputa dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación de disputa, una Parte podrá remitir la disputa a la mediación mediante notificación por escrito a la otra Parte. Inmediatamente después del aviso de referencia a la mediación, las Partes intentarán acordar el nombramiento de un mediador, sujeto a cualquier variación acordada por las Partes. Si las Partes no pueden ponerse de acuerdo sobre un mediador dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación de la remisión a la mediación, un mediador puede ser designado por el Centro de Resolución Alternativa de Conflictos de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. La mediación se suspenderá si cualquiera de las Partes presenta un Aviso de Arbitraje de conformidad con la cláusula 8.3 de estos Términos de uso.
- 8.3. Si las Partes no han podido resolver la disputa dentro de los 40 días hábiles, o en el plazo posterior acordado por las Partes, de la fecha de la notificación de disputa, cualquiera de las Partes podrá remitirse a lo establecido en el Artículo 10.12.

## **9. GARANTIAS Y RESPONSABILIDAD**

- 9.1. Utilizaremos nuestros esfuerzos razonables para mantener un rendimiento aceptable de los Servicios. Sin embargo, no garantizamos que el Servicio sea continuo o libre de fallas.
- 9.2. Podemos, sin responsabilidad para usted, suspender el Servicio si necesitamos llevar a cabo cualquier mantenimiento determinado por nosotros que sea necesario de vez en cuando. Haremos

todos los esfuerzos razonables para notificarle con anticipación sobre cualquier suspensión del Servicio por razones de mantenimiento.

- 9.3. Garantizamos lo siguiente: (a) el Servicio cumplirá en todos los aspectos materiales con la descripción del servicio en nuestro sitio web; y (b) todos los empleados, el personal y los contratistas de Sonic y/o Modica involucrados en la prestación de los Servicios estarán adecuadamente calificados y con experiencia, y serán adecuados y capaces de cumplir sus obligaciones con el estándar requerido en virtud del Acuerdo. Sin embargo, no se considerará que se ha producido incumplimiento de estas garantías cuando la infracción relevante haya ocurrido como resultado de los actos u omisiones de usted (o sus empleados, contratistas, agentes o representantes) o de un tercero, o como resultado de cualquier evento de Fuerza Mayor.
- 9.4. Excepto por cualquier garantía, condición o declaración que se establezca expresamente en estos Términos de uso, todas las garantías, representaciones o condiciones (incluidas, entre otras, las garantías de idoneidad para el propósito y comerciabilidad), ya sean expresas o implícitas por ley, ley común o de lo contrario, se excluyen en la medida máxima permitida por la ley. La responsabilidad total de Sonic hacia usted por daños y perjuicios en relación con uno o más incumplimientos de su Acuerdo, acciones ilícitas o de otro tipo o contravención de cualquier estatuto no excederá en ningún caso en total el monto total pagado por usted según nuestro Acuerdo en los doce meses anterior a la fecha en que se presentó por primera vez el reclamo contra Sonic.
- 9.5. Sonic no será responsable bajo ninguna circunstancia de ninguna pérdida de negocios, ganancias, ingresos, buena voluntad, oportunidad o ganancias o datos o ahorros anticipados o cualquier pérdida o daño indirecto, especial o consecuente que surja de o en relación con su Acuerdo o su uso de los Servicios.
- 9.6. Las limitaciones y exclusiones de responsabilidad en esta cláusula 9 se aplicarán, sin embargo, se generará responsabilidad, ya sea por contrato, agravio, equidad, incumplimiento de las obligaciones legales o de otro tipo.
- 9.7. Ninguna de las Partes será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Acuerdo en la medida en que la falla se deba a: (a) la otra Parte (y sus empleados y agentes) incumpliendo sus obligaciones en virtud del Acuerdo (que no sean donde la falla es causada por la primera parte) o (b) un evento de Fuerza Mayor.

## **10. GENERAL**

- 10.1 **Fuerza Mayor:** Ninguna de las Partes será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Acuerdo durante el tiempo y en la medida en que dicha falla sea causada o contribuida por un evento de Fuerza Mayor. La Parte que no pueda cumplir con sus obligaciones debido a un evento de Fuerza Mayor notificará sin demora a la otra por escrito las razones de su incumplimiento de sus obligaciones y el efecto de dicha falla y hará todos los esfuerzos razonables para remediar o mitigar el efecto del Evento de Fuerza Mayor y cumplir sus obligaciones en la medida de lo razonablemente posible.
- 10.2 **Orden de prioridad:** Excepto en la medida en que se acuerde expresamente lo contrario, si existe algún conflicto entre las partes del Acuerdo, se aplicará el siguiente orden de precedencia (con la parte más alta en precedencia primero): (a) Cláusulas 1 a 9 de estos términos de uso (b) los horarios; (c) cualquier apéndice al mismo.
- 10.3 **Personal:** Ninguna de las Partes ofrecerá empleo a un empleado de la otra durante el término del Acuerdo o durante seis (6) meses después de que el Acuerdo haya finalizado sin el previo consentimiento por escrito de la otra Parte.
- 10.4 **Subcontratación:** Sonic puede subcontratar cualquiera de sus obligaciones en virtud del Acuerdo. Sin embargo, Sonic seguirá siendo responsable del cumplimiento de esas obligaciones en virtud del Acuerdo.
- 10.5 **Asignación:** Sonic puede ceder o transferir cualquiera o todos sus derechos y obligaciones bajo el Acuerdo sin su consentimiento por escrito. Puede ceder o transferir cualquiera o todos sus derechos y obligaciones bajo el Acuerdo solo con el consentimiento por escrito de Sonic.

- 10.6 Acuerdo completo: estos Términos de uso junto con su Programa de Servicio constituyen el acuerdo completo entre las Partes, reemplazando todas las propuestas o acuerdos previos, orales o escritos y todas las demás comunicaciones entre las Partes, relacionadas con el objeto del Acuerdo. Este Acuerdo también prevalece sobre, y no se modifica por, los términos adicionales o diferentes que el Cliente proporciona a Sonic, incluidos los términos que figuran, o se hace referencia en cualquier orden de compra o documento similar.
- 10.7 Enmiendas: Sonic se reserva el derecho de modificar las cláusulas en estos Términos de uso con treinta (30) días de anticipación. El aviso debe ser por escrito y por correo electrónico y de acuerdo con la Cláusula 10.11. Si no acepta alguna enmienda en virtud de esta Cláusula, dentro de los treinta (30) Días posteriores a la recepción de dicha notificación por escrito de nuestra parte, nos notificará por escrito que no acepta las modificaciones y rescindirá su Servicio afectado en su Programa de Servicio y / o los Términos de uso (si corresponde). Si no nos notifica por escrito que no acepta las modificaciones después de treinta (30) días a partir de nuestra notificación inicial, usted acepta que se considera que ha dado su consentimiento a la modificación. La terminación de un Servicio en particular en su Programa de Servicio de conformidad con esta Cláusula no afectará la prestación de otros Servicios.
- 10.8 Renuncia: Ningún ejercicio, falta de ejercicio o retraso en el ejercicio de un derecho o recurso por una Parte constituirá una renuncia por esa Parte de ese o cualquier otro derecho o recurso disponible.
- 10.9 Invalidez parcial: Si alguna disposición de este Acuerdo o su aplicación a cualquiera de las Partes o circunstancia es o deja de ser válida o inexigible en cualquier medida, el resto del Acuerdo y su aplicación no se verán afectados y seguirán siendo ejecutables en la mayor medida permitida por ley.
- 10.10 Relaciones: Nada en este Acuerdo crea o evidencia ninguna relación de asociación, empresa conjunta, agencia o empleador / empleado entre las Partes.
- 10.11 Avisos: Cualquier notificación u otra comunicación relacionada con el Acuerdo será: (a) por escrito; (b) y se deja en la dirección o se envía por correo prepago o por correo electrónico a la dirección pertinente de la Parte pertinente especificada en su Anexo o cualquier dirección de reemplazo tal como se actualizó en el sitio web de Modica/Sonic. Las notificaciones u otras comunicaciones se consideran recibidas: si se entregan a mano, en el momento de la entrega; si se entregan por correo: (i) el tercer día hábil siguiente a la publicación si se envió y recibió dentro de República Dominicana; y (ii) en el décimo día hábil siguiente a la publicación desde o hacia un destino en el extranjero; y si se entrega por correo electrónico, al recibir el correo electrónico.
- 10.12 Ley aplicable: el Acuerdo se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de la República Dominicana y las Partes acuerdan someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de República Dominicana.
- 10.13 Privacidad: todos los datos que tenemos sobre usted, incluidos los Datos de suscripción, se realizan de acuerdo con nuestra Política de Privacidad tal como se publicó en <https://confluence.modicagroup.com/display/SC/Privacy+Policy> y como puedan ser modificado de tiempo en tiempo, tales modificaciones serán notificados a ustedes apropiadamente.
- 10.14 Mercadeo: Para los fines de promocionar y anunciar los Servicios y/o las Redes de los Proveedores Movil. Sonic y el Proveedor de la Red Movil pueden con el consentimiento por escrito del Cliente, utilizar el nombre del Cliente, logos y cualquier otro material publicitario comunmente utilizado por el Cliente.

## 11. DEFINICIONES

“Código de Acceso” significa un Código Corto, o una combinación de una palabra clave y un Código Corto, utilizado por el Cliente para participar en un servicio o aplicación particular provisto en virtud del Acuerdo.

"Publicidad" significa la publicación, en cualquier forma, que tiene por objeto promover el uso de los Servicios por parte de los Clientes e incluye cualquier referencia a un Código de Acceso, un Código Corto o cualquier otro método de acceso a Contenido o servicios.

“Acuerdo” significa su Programa de Servicio junto con los Términos de Uso.

“Ley Aplicable” significa cualquier estatuto, instrumento legal, regulación, orden y otra disposición legislativa, incluida cualquier legislación delegada o subordinada, o cualquier código y sentencia de un tribunal de justicia relevante o decisión de un tribunal o autoridad competente, en la medida en que cualquiera de los precedentes se aplica al desempeño de las obligaciones de una Parte en virtud de este Acuerdo en la República Dominicana.

“AUP” significa nuestra Política de Uso Aceptable.

“Cargo” significa cualquier cantidad a cargo de un proveedor de red móvil para entregar mensajes SMS o MMS, y datos móviles.

“Información Confidencial” significa la información que es o ha sido revelada por una Parte a la otra que está marcada como confidencial o que razonablemente se espera que sea confidencial e incluye la existencia y los términos y condiciones del Acuerdo, pero no incluye información en la medida en que Está: a) en el dominio público o que posteriormente entra en el dominio público sin ningún incumplimiento del Acuerdo; (b) ya lo conoce la Parte que lo recibe; (c) en cualquier momento después de la fecha de recepción, recibida de buena fe por un tercero; (d) requerido por la ley para ser revelado a la persona a quien se revela; (e) recibido legalmente de terceros sin obligaciones de confidencialidad restrictivas; y (f) se puede demostrar (por referencia a la documentación y materiales relevantes) que se han desarrollado independientemente.

“Conexión” significa una conexión al proveedor de red móvil dentro o fuera de la red.

“Contenido” significa datos u otra información e incluye todo el texto, imágenes, gráficos, audio, video, imágenes, otros datos, funcionalidad, software y código proporcionados por el Cliente para el uso del Cliente.

“Cliente” significa una persona que tiene un contrato con un proveedor de red móvil y que puede acceder al contenido por medio de un dispositivo móvil.

"Contenido Cargado por el Cliente" significa Contenido, cuyo transporte, se carga al Cliente.

“Material Existente” significa toda la documentación, software y otros materiales utilizados o incorporados en los Servicios que son propiedad de, o tienen licencia para, cualquiera de las Partes antes de la Fecha de Inicio del Servicio correspondiente según el Programa de Servicio o desarrollados independientemente del Acuerdo por cualquiera de las Partes.

"Fuerza Mayor" significa cualquier evento más allá del control razonable de la Parte afectada, que incluirá cualquier ataque (no causado por la Parte afectada), guerra, disturbios, sabotaje, desastre natural o provocado por el hombre, pandemia, epidemia, falla o defecto en cualquier tercero de telecomunicaciones, electricidad u otras redes, sistemas o infraestructura y, en el caso de Sonic, cualquier acto u omisión de terceros proveedores de servicios.

"ITBIS" significa impuesto a los bienes y servicios de conformidad con la el Código Tributario de la República Dominicana.

"Derechos de Propiedad Intelectual" significa derechos de autor, todos los derechos relacionados con invenciones (incluidas patentes), marcas registradas y no registradas, diseños registrados y no registrados, diseños de circuitos y cualquier otro derecho en cualquier parte del mundo resultante de la actividad intelectual en el ámbito comercial, industrial, científico, literario o artístico. campos, e incluye sin límite, todos los derechos en o hacia metodologías de negocio, plantillas y software.

“Mensaje” medios, ya sea un Mensaje Corto enviado a un teléfono móvil (mensaje terminado en el móvil o MT) o un Mensaje Corto enviado desde un teléfono móvil (mensaje móvil orginante o MO).

"Proveedor de red móvil" se refiere a los proveedores de telecomunicaciones inalámbricas a los que Sonic y el Cliente están conectados.

"MSISDN" significa un número de teléfono móvil (o dirección) aplicado a los mensajes que permiten a los destinatarios identificar al remitente de un mensaje SMS y poder responder a un mensaje

"Ingresos Netos" significa los ingresos realmente pagados, que son los ingresos brutos pagados por los Clientes menos los Impuestos, la parte de reparto de ingresos del Proveedor de la Red Móvil y el costo de funcionamiento y entrega del Servicio (incluidos los cargos por tráfico).

"Red" significa una red de telecomunicación inalámbrica de un Proveedor de red móvil.

"Plataforma OMNI" significa la plataforma informática de Sonic en la que Sonic aloja los servicios.

"Parte" significa Sonic Group Limited o el Cliente y las "Partes", ya que pueden mencionarse colectivamente en este documento.

"Plataforma como servicio" es el modelo de distribución de software mediante el cual Sonic aloja los Servicios y los pone a disposición de los Clientes a través de Internet.

"Servicio de tarifa premium" significa cualquier contenido considerado como un servicio de tarifa superior por el proveedor de red móvil.

"Política de privacidad" hace referencia a la política de privacidad de Modica/Sonic, que se puede encontrar en su sitio web y que se actualiza periódicamente.

"Porcentaje de beneficios" se refiere a cualquier porcentaje de Ingresos netos indicado en el Programa de mensajería de tarifas Premium que se compartirá con usted.

"Derecho de uso" significa una licencia no exclusiva para que el Cliente acceda o utilice los Servicios.

"Horario" significa el Horario firmado por el Cliente que contiene los Servicios que se proporcionarán al Cliente.

"Servicio" o "Servicios" significa los Servicios de Sonic establecidos en su Programa de Servicios y según lo acordado por las Partes de vez en cuando.

"Fecha de inicio del servicio" significa la fecha de la firma del Cliente en el Programa de un Servicio o la fecha en que nuestros registros muestran que usted utilizó u ordenó por primera vez un Servicio en la Plataforma OMNI, lo que ocurra primero.

"Código Corto" significa un código basado en dígitos asignado por el Proveedor de la Red Móvil para su uso a los fines de este acuerdo y al cual un Cliente puede utilizar para enviar un mensaje SMS, para participar en un servicio o aplicación particular bajo este Acuerdo.

"Mensaje corto" significa un mensaje alfanumérico enviado desde o hacia un dispositivo de móvil.

"SMS" significa el servicio proporcionado por el proveedor de red móvil a los clientes que utilizan la red para enviar o recibir un mensaje corto.

"Datos de suscripción" se refiere a los datos que usted nos proporciona cuando solicita que le proporcionemos los Servicios.

"Proveedor" significa cualquier proveedor de productos o servicios a Sonic, incluido cualquier proveedor de red móvil.

"Términos de uso" hace referencia a este acuerdo y a todos los documentos identificados como parte de este, incluidos AUP y la Política de Privacidad.

"Nosotros", "nuestro" y "nosotros" y "Sonic" significa Sonic Mobile Dominicana, y "usted" y "su" significa el Cliente.

"Día laborable" o "Día" u "Horario comercial" significa de 08.30 horas am a 6.00 horas pm cualquier día de la semana, excepto un sábado, domingo o día festivo en República Dominicana.